

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/6943
17 noviembre 1965
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS-
RUSO

CARTA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1965 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MONGOLIA

Tengo el honor de remitirle adjunto el texto de una carta dirigida por S.E. el Sr. M. Dugersuren, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Mongola, al Presidente del Consejo de Seguridad, en la que figura una declaración del Gobierno de la República Popular Mongola sobre la situación creada recientemente en Rhodesia del Sur.

Agradecería que tuviese a bien adoptar las disposiciones necesarias para que dicho texto se distribuya como documento oficial del Consejo de Seguridad.

Sírvase aceptar, etc.

(Firmado) L. TOIV.
Representante Permanente

Sr. Presidente del Consejo de Seguridad
Sede de las Naciones Unidas
Nueva York

Sr. Presidente:

Le ruego que se sirva disponer la distribución de la siguiente declaración del Gobierno de la República Popular Mongola como documento del Consejo de Seguridad:

"El Gobierno de la República Popular Mongola condena enérgicamente la declaración unilateral de la llamada independencia de Rhodesia del Sur por el régimen racista de Ian Smith, considerándola un acto contrario a los intereses y a las aspiraciones de los cuatro millones de habitantes africanos del pueblo de Zimbabwe y cargado de graves consecuencias que pueden llegar a ser una amenaza para la paz y la seguridad de los pueblos de Africa y de todo el mundo.

La declaración de la "independencia" de Rhodesia del Sur es el último intento de los colonialistas imperialistas por conservar en ese país el poder en manos de los racistas y mantener el coto colonialista en el sur de Africa, fundando otro "Estado" del tipo de la República Sudafricana, foco siniestro del racismo.

El Gobierno de la República Popular Mongola comparte la idea de que la responsabilidad por la grave situación creada en Rhodesia del Sur debe imputarse al Gobierno de la Gran Bretaña que, de hecho, ha contribuido a los actos ilegales de la camarilla de Ian Smith ignorando los intereses del pueblo de Zimbabwe.

El Gobierno de la República Popular Mongola apoya sin reservas las peticiones de una aplastante mayoría de Estados africanos los cuales desean que se apliquen al régimen racista de Rhodesia del Sur las medidas coercitivas previstas en la Carta de las Naciones Unidas.

Fiel a su política de apoyo constante a la justa lucha de los pueblos por la libertad y la independencia contra la subyugación colonial y la discriminación racial, el Gobierno de la República Popular Mongola declara que no reconocerá la independencia de Rhodesia del Sur, proclamada ilegalmente por la dictadura racista de la minoría blanca en detrimento de los intereses del pueblo de Zimbabwe, e invita a todos los Estados a que adopten inmediatamente todas las medidas necesarias de conformidad con la resolución aprobada por la Asamblea General el 12 de noviembre de 1965 y con las resoluciones de la Conferencia de la Organización de la Unidad Africana celebrada en Accra, contra los actos delictivos de la camarilla racista de Rhodesia del Sur. Ulan Bator, 16 de noviembre de 1965."

Le saluda atentamente,

Ministro de Relaciones Exteriores de la
República Popular Mongola

M. DUGERSUREN

